CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 JUN 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:20 PM

Moción de Orden del Día N° 3193

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante de la Bancada Perú Democrático en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE VILQUECHICO - PROVINCIA DE HUANCANÉ – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Vilquechico, Provincia de Huancané, Departamento de Puno, es creado en la época de la independencia por Decreto Supremo del 2 de mayo de 1854, que organizo la demarcación territorial de la Provincia de Huancané.

Que, el Distrito de Vilquechico, Provincia de Huancané, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3,825 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Vilquechico, Provincia de Huancané, Departamento de Puno, limita por el norte con los distritos de Inchupalla y de Cojata; por el sur con el lago Titicaca y los distritos de Rosaspata y de Moho en la vecina Provincia de Moho; por el este con el Distrito de Cojata; y al oeste con Huancané.

Que, el Distrito de Vilquechico, es uno de los 8 distritos que conforman la Provincia de Huancané, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Vilquechico, Provincia de Huancané, Departamento de Puno, considerado como una de las zonas turísticas por su ubicación que esta al pie del cerro denominado Chuncara a las orillas del Lago Titicaca, cuenta con importantes restos arqueológicos como son las chullpas de Queñalata, las piedras esculpidas de Tambolakaya de Asiruni.

Que, el Distrito de Vilquechico, Provincia de Huancané, Departamento de Puno, tiene como principal festividad a San Pedro y San Pablo.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Vilquechico, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Vilquechico, Provincia de Huancané, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 27 de junio del 2022 su **168° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Rolando Machaca Condori Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vilquechico y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Vilquechico.

Lima, junio de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/06/2022 13:09:32-0500

.....
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República